	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTH-P02-F-22
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	3
	LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADO REQUISITOS DEFINITIVO	VIGENCIA:	26-06-2022
Página 1 de 1			

FECHA: 

29	5	2023
DD	MM	AAAA

INVITACIÓN ABIERTA No. \_\_\_\_\_

CONVOCATORIA No. PL-031-2023

PERFIL \_\_\_\_\_

CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
S.S.O. (MEDICO) 2044-01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

NOMBRAMIENTO PERIODO FIJO

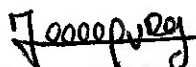
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION, VIGILANCIA  
EPIDEMIOLÓGICA, PROMOCION Y PREVENCION

(Grupo)

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	JUAN PABLO ERAZO ALVARADO	CUMPLE REQUISITOS.
2	KAREN PAOLA AYALA BERNAL	CUMPLE REQUISITOS.
3	PAULA ANDREA RODRIGUEZ ARCILA	CUMPLE REQUISITOS.
4	DEICY MILENA ALVAREZ	NO CUMPLE REQUISITOS DESPUES DE SUBSANACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EL TITULO DE FORMACION ACADEMICA EN PSICOLOGIA NO SE REQUIERE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5	MARIA FERNANDA MORENO SALAS	NO CUMPLE REQUISITOS DESPUES DE SUBSANACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE NO APORTA: 1. TITULO DE FORMACION ACADEMICA EN MEDICINA. REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA.
6	MAYERLY NATALIA OCHOA PAIPILLA	NO CUMPLE REQUISITOS DESPUES DE SUBSANACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE NO APORTA: 1. TITULO DE FORMACION ACADEMICA EN MEDICINA. REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA.
7	VANESSA XIMENA TOVAR PARRA	NO CUMPLE REQUISITOS DESPUES DE SUBSANACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EL TITULO DE FORMACION ACADEMICA EN PSICÓLOGIA NO SE REQUIERE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**OBSERVACIONES:** Los aspirantes que cumplen con la formación académica pueden presentar las pruebas psicotécnicas, listado después de subsanación es definitivo.

NOTA: Los aspirantes que cumplen requisitos, acceden a pruebas psicotécnicas. Este listado es definitivo.



**JENNY ALEXANDRA ROJAS GARCIA**

Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del  
Talento Humano

Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano